


ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL 2021.

En la ciudad de Ica, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día dieciséis de diciembre del Año Dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual, los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, bajo la Presidencia del Dr. Fernando Alberto Eugenio Guerrero Salazar, Decano encargado de la Facultad, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, citación de emergencia a los Consejeros Docentes y la representación estudiantil, para tomar acuerdo respecto al punto de la Agenda:

- 
- 1. APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRONICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA.**

Previo al desarrollo de la Agenda programada, se constató el quorum respectivo, procediéndose a verificar la admisión al zoom y donde se pudo advertir el ingreso a la sesión virtual de los siguientes Consejeros Docentes: Mag. Medina García Carlos, Dr. Franco Linares Rulman, Dr. Parvina Carrasco Arcadio, Dr. Aquije Tueros Luis, Mag. Echegaray Rojo Javier, Mag. Collazos Salazar Camilo, Mag. Gonzales Allauja Percy Ing. Chávez Espinoza José, Ing. Danilo Cáceres, y como Consejeros del tercio estudiantil, los alumnos, Tumay Salazar Leonardo, , Changa Gonzales Víctor Hugo, Romucho Sánchez Erick, no ingresaron Mag. Jara Velasquez Wilmer los alumnos, Rojas Carhuas Waldir, Pecho Ecos Kenyo, Guerra Alcántara Estuardo Alonso, acreditándose la presencia del quorum reglamentario, por lo que el señor Decano declaró legalmente instalada la presente Sesión de Consejo, procediéndose de inmediato en la forma que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DIA:

Se procedió al desarrollo de la Agenda fijada para la sesión de la fecha como único punto, procediéndose de la siguiente forma:

- 1. APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, E INGENIERÍA ELECTRONICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA.**

Expresa el señor Decano encargado, que según reunión virtual con representantes de SUNEDU con la finalidad de analizar los planes de estudios de las Escuelas Academicas Profesionales de la Facultad de Ingenieria Mecanica Elctrica y Electronica, se han detectado por parte de los representantes de SUNEDU, que ambos planes en lo que refiere a los cursos electivos no deben estar en cada fila, sino agrupados en una sola fila, que los nombres deben estar escritos de manera correcta de las Escuelas respectivas, que la malla curricular debe llevar la fecha actual si se modifica, se le plantea a los representantes de SUNEDU, que estos errores son de forma, que no son errores de fondo y al ser asi, no se necesita modificar las Resoluciones Decanales de cada Escuela Profesional, los representantes de SUNEDU deciden que al modificar el Plan de Estudios actual, se deben dejar plasmado en nuevas Resoluciones Decanales las modificaciones a los Planes de Estudio y que necesita pasar por Consejo de Facultad para aprobar dichos Planes de Estudio y dejar sin efecto las Resoluciones anteriores, es el motivo del llamado urgente a Consejo de Facultad porque solo han dado plazo hasta las siete de la noche, para que a su vez estas Resoluciones Decanales sean elevadas al Consejo Universitario para que sean aprobadas, para poder cumplir con este requisito solicitado por SUNEDU.

Al ser sometido a votación, fue **APROBADO** , con doce (12) votos a favor, Mag. Medina García Carlos, Dr. Franco Linares Rulman, Dr. Parvina Carrasco Arcadio, Dr. Aquije Tueros Luis, Mag. Echegaray Rojo Javier, Mag. Collazos Salazar Camilo, Mag. Gonzales Allauja Percy Ing. Chávez Espinoza José, Ing. Danilo Cáceres, y como Consejeros del tercio estudiantil, los alumnos, Tumay Salazar Leonardo, , Changa Gonzales Víctor Hugo, Romucho Sánchez Erick.

ACUERDOS:

- 1. APROBACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, E INGENIERÍA ELECTRONICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA Y DEJAR SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES DECANALES N° 275 Y N° 276.**

En Ica, siendo las siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos, se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del día dieciseis de diciembre del Año Dos mil veintiuno.



DR. ING. FERNANDO GUERRERO SALAZAR
DECANO (e)